



8 PASOS PARA LA ACREDITACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ANTE EL DAGRD



Alcaldía de Medellín

1.

QUIERO ACREDITAR ANTE EL DAGRD MIS SERVICIOS LOGÍSTICOS

2.

QUE SERVICIO PRESTO?

- a. Servicio logístico de personas
- b. Servicio logístico de audio, luces y/o video .
- c. Servicio logístico de montaje y/o de estructuras complejas

NOTA:

No se acreditan los servicios que preste la empresa por medio de terceros, solamente los servicios propios de la compañía

3.

SOLICITO, DESCARGO Y REVISÓ LOS REQUISITOS

1. Requisitos generales 2017.

Requisitos generales y específicos necesarios para el proceso

2. Formato Inscripción Organización Logística.

Formulario que debe diligenciar para identificar la empresa

3. Instructivo de como deben radicar los requisitos en USB.

Se muestra esquemáticamente como deben organizar las carpetas con los documentos

2. Montaje Estructuras Metálicas.

Para el servicio logístico de montaje, este documento es la guía para certificar estructuras

4. Proceso acreditación DAGRD.

Documento que muestra esquemáticamente en que consiste el proceso

5. Protocolo para acreditación de servicios logísticos.

Documento de apoyo para el servicio de logística de personas.

4.

RADICO LOS DOCUMENTOS

Según el ítem 3 del proceso anterior radico los documentos como se pide en el instructivo de la USB, esto se debe hacer en el archivo general tan como se pide en el ítem 1 del proceso anterior mediante carta junto con la USB.

5.

REVISIÓN DOCUMENTAL

El DAGRD revisa la documentación entregada, verificando el cumplimiento de los parámetros entregados en los anteriores procesos, esto se hace mediante lista de chequeo y revisión uno a uno.

NO cumple.

Se envía por correo la solicitud de requisitos faltantes.

(cuenta con 15 días hábiles para enviar los faltantes o de lo contrario se devuelve la documentación y debe iniciar un nuevo proceso)

SI cumple.

La documentación es revisada se constata idoneidad, y se confirma la información entregada

(se continua con una visita a la empresa y se programará en un plazo no mayor a 8 días hábiles después de recibir la documentación)

6.

CARGA DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA AL SISTEMA

Una vez teniendo toda la información documental revisada y completa se crea la empresa en el sistema con la información básica suministrada y una vez en base de datos se programa la visita.

7.

VISITA

Se programa una visita a la empresa para realizar entrevista con los encargados y conocer más a fondo de la función operativa y administrativa ligada al servicio logístico que desean acreditar ante el DAGRD.

(La visita dura aproximadamente 2 horas)

8.

EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN

Luego de cumplir con todos los requisitos documentales y haber tenido la visita, inicia el proceso final de expedición de acreditación que avala a la empresa para prestar los servicios logísticos a los cuales aplica, para constancia se le entrega a la empresa una RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN por un periodo de 2 años.

(Luego de la visita dicha resolución se expide en un plazo no mayor a 8 días hábiles)